UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1447 -2023-UNSCH-CU

Ayacucho, 10 MAY 2023

VISTOS:

El Proveído Nº 1285-2023-R del Rectorado y el Memorando Nº 605-2023-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico sobre aprobación del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2023-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 39º de la Ley Universitaria Nº 30220, el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia;

Que, el artículo 174º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga establece que el año académico en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se desarrolla en dos (2) semestres académicos secuenciales, con asignaturas paralelas de implementación progresiva. Cada semestre académico comprende el período de matrícula y diecisiete (17) semanas lectivas;

Que, con Memorando Nº 605-2023-UNSCH-VRAC, de fecha 04 de mayo de 2023, el Vicerrectorado Académico ha propuesto el Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2023-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario aprobar el Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2023-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 08 de mayo de 2023;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2023-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1447 -2023-UNSCH-CU

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Departamentos Académicos
Escuelas Profesionales
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Dirección de Bienestar Universitario
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central
Unidad de Biblioteca
Unidad de Comedor y Residencia
Archivo

WYVJ/oass

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Dirección de Gestión Académica

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINSITRATIVAS 2023- I	
2023/MES	ACTIVIDADES
SETIEMBRE 18-20	Matrícula regular previa generación de esquelas de pago (SIIGE) y los pagos correspondientes. (Currículo 2018: desde estudios generales hasta la serie 300-I)(Currículo 2004: apartir de la serie 400-I a más). .
SETIEMBRE 21	Matrícula extemporánea.
SETIEMBRE 18 AL 22	Validación de pagos y verificación de conformidad a nivel de OTI.
SETIEMBRE 25	**INICIO DE CLASES DEL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I GARANTIZADO POR LAS FACULTADES SEGÚN CONTRATO DE DOCENTES**
OCTUBRE 02	Reporte de OTI hacia los departamentos académicos de la cantidad de estudiantes matriculados y número de grupos teóricos por curso
OCTUBRE 03 AL 06	Los departamentos académicos reajustan la distribución de carga académica con la cantidad de estudiantes matriculados y remiten a la facultad.
OCTUBRE 09	*Resolución Decanal de Facultad aprobando y remitiendo la distribución de carga académica reajustada al Vicerrectorado Académico y a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto. Cancelación de contrata de docentes por las facultades (por falta de carga académica).
OCTUBRE 10 AL 12	*La Dirección de Gestión Académica evalúa la distribución de carga académica reajustada y el levantamiento de observaciones. *El Vicerrectorado Acádemico autoriza la contrata de docentes propuesta por los departamentos académicos.
OCTUBRE 13 AL 16	Las facultades procesan la contrata de docentes y proponen la contrata al VRAC, justificado por la emergencia académica establecida por Asamblea Universitaria.
OCTUBRE 17	Publicación de horarios de clases reajustados por las escuelas profesionales, con apoyo de OTI, en la página Web de la UNSCH y en el SIIGE.
OCTUBRE 18 AL 20	Los estudiantes matriculados 2023-I presentan solicitudes para convalidaciones y equivalencias de asignaturas.
OCTUBRE 30 AL 01 NOVIEMBRE	Las escuelas profesionales y la Dirección de Admisión y Estudios Generales peticionan los cursos a los departamentos académicos para el Semestre Académico 2023-II.
NOVIEMBRE 02 AL 06	Las facultades remiten la distribución de carga académica proyectada del semestre académico 2023-II, aprobada por los departamentos académicos, a la Dirección de Gestión Académica y a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto.
NOVIEMBRE 07 AL 13	*La Comisión de la Escuela dictamina favorablemente y solicita la generación de esquelas de pago a OTI (SIIGE) para convalidaciones, exoneración, cursos únicos, por mesa de partes virtual. *Inicio de elaboración de horarios de clase del semestre 2023-I por las escuelas profesionales con apoyo de OTI
NOVIEMBRE 14 Y 15	Exámenes de exoneración y curso único.
NOVIEMBRE 16	Los directores de escuelas profesionales entregan expedientes de convalidaciones, exoneración y cursos único a OTI y los docentes llenan notas en el SIIGE.
NOVIEMBRE 16 AL 22	*Administración de pruebas escritas parciales por los docentes. *Publicación de horarios de clase del semestre académico 2024-I por las escuelas profesionales con apoyo de OTI.
NOVIEMBRE 23 Y 24	Llenado de notas de evaluaciones parciales en el SIIGE por los docentes.
NOVIEMBRE 27 AL 01 DICIEMBRE	*Llenado virtual de cuestionario de la encuesta sobre desempeño docente por los estudiantes en el SIIGE. Requisito indispensable para la matricula del siguiente semestre académico. *Las facultades proponen la renovación de contrata de docentes al Vicerrectorado Académico y su tratamiento en el Consejo Universitario.
DICIEMBRE 4 AL 8	Pagos para la desmatrícula, previa generación de esquelas de pago en el SIIGE.
DICIEMBRE 30	ÚLTIMO DÍA DE CLASES.
AÑO 2024	
ENERO 02 AL 8 ENERO	Administración de prueba escrita final del curso a los estudiantes por los docentes.
ENERO 09	*Llenado y publicación de notas finales por los docentes en el SIIGE. *Programación de exámenes sustitutorios, aplazados y designación de docentes responsables por los departamentos académicos.
ENERO 10	Atención a reclamos de estudiantes sobre calificaciones asignadas por los docentes responsables de las asignaturas, por directores de escuela y directores de departamentos académicos.
ENERO 10 y 11	Inscripción para examenes sustitutorios (semestre actual) y aplazados en el SIIGE.
ENERO 12	Validación de pagos y verificación de conformidad a nivel de OTI.
ENERO 12 AL 17	Periodo de examenes sustitutorios y aplazados, llenado de notas por los docentes en el SIIGE y atención de reclamo de notas por los estudiantes .
ENERO 18	Entrega por los docentes de los Registros de Evaluación y Acción Docente a los departamentos académicos.
ENERO 19	Generación de actas regulares de Evaluación Final por la OTI.
ENERO 19	**FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I**